

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FURMAK S.A**

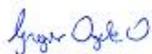
*En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días de marzo del 2013, se reúnen los Accionistas de la compañía FURMAK S.A "En las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:*

- 1.- Aprobación del informe del comisario año 2012*
- 2.- Aprobación del balance del año 2012.*

*Preside la Junta el Señor Gregorio Javier Ayala Oyague, en calidad de Presidente de la Compañía FURMAK S.A, para tratar el orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación de informe del año 2012 del Comisario y la aprobación del balance del año 2012*

*Para estos efectos toma la palabra el Señor Edmundo Javier Ayala Molina Gerente General de la compañía FURMAK S.A, en su calidad de secretario AD-HOC de la junta General Ordinaria de Accionista, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía FURMAK S.A esto es, el Señor Edmundo J. Ayala Molina, propietario de 640 acciones ordinaria y normativa de \$1.00 dólar cada una y el señor Gregorio Javier Ayala Oyague, propietario de 160 acciones ordinarias y normativas, de \$ 1.00 dólar cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías vigente de la República del Ecuador, procede a dar la palabra al señora Mizthi Zamora Litardo, Comisario de la Compañía FURMAK S.A., quien presenta el informe correspondiente al año 2012 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del art. 231 de la Ley de Compañía vigente en la República del Ecuador. Los accionista después de la exposición presentada por el citado comisario procede a votar y aprobar el informe del mismo Posteriormente proceden los accionista a conocer, por parte del Gerente General el Balance del años 2012 el cual luego de las revisiones y deliberaciones mantenidas lo aprueban por unanimidad.*

*Los accionista proceden a autorizar al señor Gregorio Javier Ayala Oyague a informar a la Intendencia de Compañía de Guayaquil respecto de la aprobación del Comisario y del Balance del año 2012. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, la secretaria AD-HOC procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de socios., no sin antes disponerse elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.*



*Gregorio Javier Ayala Oyague*  
*Presidente*  
*Junta general ordinaria de accionistas*  
**FURMAK S.A.**



*Edmundo Javier Ayala Molina*  
*Secretaria AD-HOC*  
*Junta general ordinaria de accionista*  
**FURMAK S.A**